

## DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID: CAMPAÑA DE RENTA 2018 – ROTACIÓN DEL PERSONAL

El día 11 de marzo tuvo lugar una reunión de la AEAT con las organizaciones sindicales para tratar principalmente el tema de la rotación del personal que va a participar en la Campaña de Renta 2.018. La información que facilitó la AEAT en la mencionada reunión es resultado de las estimaciones que han realizado con la información disponible en el momento de realizar la reunión.

Una vez finalizado el plazo para contestar el formulario-encuesta que se colgó en la Intranet de Madrid para el personal destinado en las Dependencias cuyo fin era conocer la disposición de estos empleados a participar en la próxima Campaña de Renta 2018 se han obtenido los siguientes resultados. Han contestado al mencionado formulario-encuesta 218 personas:

- 75 participaron en la campaña en Madrid el año pasado.
- 62 participaron en la campaña fuera de Madrid el año pasado o en años anteriores.
- 81 no cumplen los requisitos anteriores y se consideran como nuevo personal que quiere participar en la campaña de renta 2.018.

Desde las Administraciones han manifestado su intención de participar en la campaña de renta 615 personas. El año anterior lo solicitaron 576 personas. 74 personas han manifestado que no han participado en la campaña de renta en la Delegación Especial de Madrid el año pasado.

Según las estimaciones que se han realizado en la Delegación Especial de Madrid en la Campaña de Renta 2.018 se ocuparán entre 350 y 360 puestos. Se estima que el presupuesto será similar al del año anterior incrementado en un 5%.

Según el calendario este año la campaña contará con tres días menos. Se prevé que se puedan ofertar 17 tardes al personal que participe en la campaña de renta 2.018.

Tras barajar diversas alternativas por parte de la Administración se ha decidido dar igual trato al personal de las Administraciones y de las Dependencias si han participado en la campaña en la Delegación Especial de Madrid en el ejercicio anterior.

Al personal tanto de las Administraciones como de las Dependencias que no ha participado en la Campaña de Renta en la Delegación Especial de Madrid el año pasado tendrá que hacer una **prueba de suficiencia**.

Se estima que alrededor de 200 personas tendrán que hacer la prueba de suficiencia que tendrá lugar previsiblemente el **29 de marzo o el 1 de abril**. La mencionada prueba de suficiencia consistirá en la realización de un test. El material de formación ya se encuentra colgado en la Intranet de Madrid.

Una vez obtenidos los resultados del test se realizará un ranking con la puntuación obtenida y se ofertarán las plazas disponibles. A las personas que hayan participado en campaña de renta el año pasado en la Delegación Especial de Madrid se les dará un 20% adicional. Según las previsiones realizadas hay disponibilidad para ofertar 119 plazas.

Una vez se hayan obtenido los resultados del test tendrá lugar una nueva reunión.

15 de marzo de 2019